SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6082 *SUMINISTROS MANOLO, S.L.*
ALGAMA BANDAS TRANSPORTADORAS, S.L.
(SOCIEDADES FUSIONADAS)
BELT SISTEMAS INDUSTRIALES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mercantiles Suministros Manolo, S.L. y Algama Bandas Transportadoras, S.L., celebradas ambas con fecha 6 de noviembre de 2026, han aprobado por unanimidad la fusión pura de ambas compañías, mediante su disolución sin liquidación y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a una sociedad de nueva creación que se constituirá simultáneamente bajo la denominación de Belt Sistemas Industriales, S.L., la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades disueltas.

El proceso de fusión se ha acordado sobre la base del Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes con fecha 5 de octubre de 2026, así como de los Balances de Fusión de las respectivas compañías cerrados a fecha 30 de septiembre de 2026.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se reconoce el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos y plazos legalmente establecidos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023.

Torre Pacheco (Murcia), 11 de noviembre de 2026.- Administrador único de Suministros Manolo, S.L. y Administrador solidario de Algama Bandas Transportadoras, S.L, Manuel Galindo Alcázar.

ID: A260048792-1

cve: BORME-C-2026-6082
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde